



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 0, enero-mayo 1987, pp. 75-83

El Cooperativismo y la Economía Social en el País Vasco

Javier Divar

Doctor en Derecho, Profesor de la Universidad de Deusto

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa

ISSN: 0213-8093. © 1987 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

EL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PAÍS VASCO

JAVIER DIVAR

Doctor en Derecho, Profesor de la Universidad de Deusto

Como otros pueblos del mundo, el Pueblo Vasco ha desarrollado a lo largo de su prolongada historia fórmulas productivas de autoayuda que fueron institucionalizándose en sistemas simples de intervención comunal, destacadamente la «Lorra» (préstamo de aperos de labranza y de ganado para el trabajo agrícola), el «Auzolan» (trabajos vecinales comunitarios), la «Ermandadea» (asistencias mutuas entre pobladores de un mismo valle), el «Ordeak» (trabajos recíprocos a trueque), y, desde el siglo XI, las Cofradías de Pescadores, con orígenes religiosos pero dotadas también de fines mutuales y asistenciales.

Esa tradición comunitaria ha facilitado el desarrollo de las empresas de la Economía Social en el País Vasco, y singularmente de las Sociedades Cooperativas, que conforman la parte mayoritaria del sistema e impregnan de sus principios y reglas a todo el «tercer sector».

Sin embargo, existen también en el País Vasco otras fórmulas asociativas o societarias incursas en la Economía Social, como las mutuas, las fundaciones laborales, las asociaciones económicas, las Sociedades Agrarias de Transformación y las Sociedades Laborales. En su conjunto (Cooperativas incluidas) representan aproximadamente unos 40.000 empleos directos, de los que no menos de 30.000 son cooperativos (no se incluyen los entes de ahorro popular —las Cajas de Ahorro— que conforman el primer grupo bancario en el País Vasco, y que están unidos en una Federación Vasca, y que en su actual proceso democratizador se encuentran ante una oportunidad «de oro» para convertirse en agentes de la Economía Social y volver así a sus orígenes económicos populistas).

Sin contar las Cajas de Ahorros, las empresas vascas de la Economía Social proporcionan 40.000 empleos directos.

Entre las sociedades de la Economía Social en el País Vasco pueden destacarse (a más de las Cooperativas, a las que dedicamos sección especial) las Sociedades Agrarias de Transformación (S. A. T.) en Álava y, globalmente, las Sociedades Anónimas Laborales (S. A. L.).

El corto número de las Sociedades Agrarias en la Comunidad del País Vasco se explica por la escasísima atención que se dedica al sector. Es una parte realmente ínfima de la Economía Vasca, dedicada muy preferentemente a la industria y complementariamente al comercio y los servicios. En el campo alavés hay alguna mayor dedicación al sector primario (aunque sólo en un cierto grado, ya que, dicho sea como dato revelador, más de la mitad de la población alavesa se concentra en la capital, Vitoria), y de él casi el 40% de las explotaciones se agrupan en Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación. Éstas han estado hasta 1984 casi empatadas en número de Sociedades (concretamente 31 eran S. A. T.), aunque desde entonces el crecimiento de las Cooperativas (fundamentalmente cerealistas, de la patata y, sobre todo, del vino de la Rioja Alavesa) es más acelerado (67 Cooperativas, al 31-12-85). En su conjunto suman algo más de tres mil explotaciones agrarias.

Las Sociedades Anónimas Laborales tienen, en cambio, en Euskadi una mayor importancia, que además es creciente.

Existen en la actualidad casi dos centenares de estas sociedades por acciones en cogestión, prácticamente todas ellas procedentes de anteriores sociedades de capitales en crisis. Representan en su conjunto a unos 10.000 trabajadores-socios.

La mayoría de estas compañías están adheridas a la Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE), asociación que está realizando una magnífica labor de defensa del colectivo, impulsando la formación, coordinando informaciones, interviniendo con eficacia ante las Administraciones públicas y, muy esencialmente, mejorando la imagen pública de estas sociedades, lo que supone un esfuerzo impagable.

ASLE se constituyó en el verano de 1982 y cuenta en la actualidad con 106 empresas asociadas, representativas de 7.138 trabajadores (puede verse complementariamente el informe de la «Revista de la Economía Social», I-1, diciembre 1986, pp. 28 y sgtes.). La práctica totalidad de dichas empresas pertenecen al sector industrial, destacando la máquina herramienta, la forja y fundición, la industria auxiliar del metal y de la automoción, calderería y montaje, laminación y tornillería.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

El grueso de las empresas de la Economía Social de Euskadi son las Cooperativas, de las que existe un censo completo cerrado al 31-12-1985 (publicado en el n.º 6 noviembre-diciembre, 1986, del Boletín del Cooperativismo y la Economía Social, Gobierno Vasco). Conforme al mismo, el total de Sociedades Cooperativas censadas en la Comunidad Autónoma Vasca era de 1.574, con 265.310 socios en su conjunto (a éstas hay que añadir un centenar largo de Sociedades Cooperativas constituidas en 1986), y un importe total de capital suscrito de 26.179.093.366 pesetas.

Destacan por su número las Cooperativas de Trabajo Asociado, que hasta el 31-12-1986 sumaban 683 Sociedades (prácticamente la mitad del censo total, pero además con una progresión en el último año de 10 a 1 en relación a las demás clases de Cooperativas).

El número total de empleos directos ronda los treinta mil, y la distribución por sectores de las Cooperativas es, por orden de importancia (al 31-12-85):

En 1985 el País Vasco contaba con 1.547 cooperativas que encuadraban a 265.310 socios.

— Trabajo Asociado	585
— Vivienda	380
— Del Campo	204
— De Consumo	150
— De Enseñanza	132
— De Servicios	59
— Del Mar	47
— De Crédito	6
— De Detallistas	4
— De Explotación Comunitaria de la Tierra	3
— Otras	4

La distribución territorial de Cooperativas en el País Vasco es de 716 en Vizcaya (de las que 221 son de Trabajo Asociado), 623 en Guipúzcoa (286 de Trabajo Asociado) y 235 en Álava (78 de Trabajo Asociado).

Por número de socios, destacan las Cooperativas de Consumo, que agrupan a un total de 159.173 socios, aunque aquí se da un proceso de concentración en la Cooperativa Eroski (perteneciente al grupo de Mondragón, al que por su peculiaridad le dedicamos sección especial), que suma por sí sola más de 130.000 socios, y que en la práctica es una de las pocas empresas de distribución y abastos que puede hacer frente a la competencia multinacional. Las de Trabajo Asociado suman 25.982 socios; 19.537 las del Campo; 27.753 las de Enseñanza; 15.272 las de Vivienda; y 13.583 las de Crédito.

En el sector del crédito agrícola es de destacar la constitución en 1986 de la Caja Rural Vasca, proveniente de operaciones de fusión de entidades de crédito rural, que puede llegar a convertirse en el banco popular de los agricultores vascos, ya que cuenta con una buena dirección y con un equipo técnico de alta cualificación.

También debe destacarse la constitución de una promotora de cooperativas que opera en todo el País Vasco, la Cooperativa Eraginkor, auténtica gestora del movimiento independiente de pequeñas Cooperativas de Trabajo Asociado, que está prestando un servicio social notabilísimo.

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Comunidad Autónoma del País Vasco goza, por su Estatuto político, de exclusivas competencias en el campo del Cooperativismo, tan tradicionalmente querido por la sociedad vasca.

El Parlamento Vasco promulgó como Ley primera de 1982 (11 de febrero) la vigente Ley de Cooperativas, que establece el régimen jurídico societario y la base del entramado institucional cooperativista. Esta ley destaca por su aceptación expresa de los principios internacionales del Cooperativismo, tal y como los formula la Alianza Cooperativa Internacional, A. C. I., por vez primera en el Derecho interno del Estado Español. También manifiesta su voluntad de acatamiento progresivo de la normativa paneuropea en la materia, implicando ello una apertura al proceso transformador.

Para velar por el cumplimiento legal, y al efecto de institucionalizar el fomento del Cooperativismo y la Economía Social, se ha creado en el seno del Gobierno Vasco una Dirección de Cooperativas y Economía Social, articulada en base a las áreas de Fomento, Constitución (de Sociedades y Federaciones) e Inspección. Dependiente de la misma opera el Registro de Cooperativas, con secciones territoriales adscritas a las ciudades de Bilbao, San Sebastián y Vitoria.

Autónomamente funciona un Consejo Superior de Cooperativas, establecido como alto órgano consultivo, que además representa institucionalmente al Movimiento Cooperativo del País Vasco y asume las competencias arbitrales y de fomento general.

Muy por el contrario, el entramado federativo cooperativista es debilísimo en el País Vasco y asume las competencias arbitrales y de fomento general.

Muy por el contrario, el entramado federativo cooperativista es debilísimo en el País Vasco, al punto que hasta la fecha no se ha constituido ninguna Federación de Cooperativas general, y sólo existen Federaciones comarcales y provinciales. Sin embargo, desde el propio Consejo Superior de Cooperativas se está gestionando la fundación de cuatro Federaciones generales: de Trabajo Asociado, de Consumo, de Viviendas y Agrícola.

En cuanto a la formación, en cambio, el País Vasco tiene una espléndida dotación, ya que funcionan centros superiores tanto en la Universidad privada como en la pública.

En efecto, la Universidad de Deusto cuenta con un Instituto de Estudios Cooperativos que imparte a lo largo de cada año académico un Curso General de Cooperativismo interdisciplinar (de Sociología, Derecho y Economía de las Cooperati-

En el País Vasco, que cuenta con una ley propia de cooperativas, existen varios centros superiores de formación empresarial cooperativa.

vas), y un Curso de Gestión empresarial cooperativa, con impartición de diplomas y un «master» de conjunto.

Por su parte, la Universidad del País Vasco cuenta, en su Facultad de Derecho en San Sebastián, con unos Cursos Superiores de Derecho y Economía de las Cooperativas, en trámite de constituirse en Instituto Vasco de Cooperativismo y Economía Social.

Ambos centros colaboran, además, en la confección de una Revista de la Economía Social, junto con otras Universidades, cuyo primer número se publicó en diciembre de 1986, bajo el auspicio de su apertura a todas las opiniones del amplio mundo del «tercer sector».

EL GRUPO DE MONDRAGÓN

Dentro del Movimiento Cooperativo Vasco, destaca como fenómeno típico mundial (por ser el caso más notorio de éxito del cooperativismo de producción en trabajo asociado, y concretamente industrial) el llamado Grupo de Cooperativas de Mondragón, iniciado en la segunda parte de los años 50 (en concreto a partir de 1956) por el impulso renovador de D. José M.^a Arizmendiarieta, bajo su ideario de que «la revolución hoy se llama participación».

En la actualidad, a fecha del 31-12-1986, el Grupo se componía por 173 Sociedades, con cerca de 20.000 trabajadores-socios, unas ventas totales de 160.000 millones de pesetas (de las cuales más de 33.000 millones se producen en exportaciones, dándose el caso de que algunas de las Cooperativas exportan hasta el 70% de su producción). Es uno de los mayores grupos empresariales vascos, con recursos propios cercanos a los 70.000 millones de pts. y un activo fijo (balance consolidado al 37-12-84) de 49.589 millones de pts. (véase el artículo de A. Gorroñoigoitia, presidente de la Caja Laboral Popular, «Experiencia del Grupo de Cooperativas Asociadas a Caja Laboral Popular», en las IV Jornadas de Cooperativas de Euskadi, Vitoria, 1986, Gobierno Vasco).

De entre las Cooperativas del Grupo, asociadas a Caja Laboral, el Banco del Grupo, propiedad de las Cooperativas del mismo (no a la inversa), cerca del centenar son industriales, y cerca del medio centenar son de enseñanza (con más de 40.000 alumnos en la actualidad), con lo que podemos

El Grupo de Mondragón incluye a 173 sociedades, 20.000 trabajadores socios y ventas por 160.000 millones de pesetas.

hacernos una clara idea de la «teleología» del Grupo cooperativo.

Por su número de socios e implantación es también de destacar en el Grupo de Mondragón la Cooperativa de Consumidores «Eroski», con más de 140.000 familias socias (una de cada cinco familias vascas).

El «banco del Grupo», la Caja Laboral Popular, al finalizar 1986 (datos de la Revista del Grupo «T. U. Lankide», n.º 299 Zb., enero 1987, pág. 23) sumaba en depósitos de clientes 172.850 millones de pesetas, con un incremento relativo del 17'6%. Los excedentes netos distribuibles han sido de 3.002 millones de pesetas (incremento del 13%), y el cash-flow alcanza los 6.914 millones de pesetas. La inversión típica bancaria se ha incrementado en el 28%, ascendiendo las sucursales de la Caja a 174.

En la globalidad del Grupo cooperativo los aumentos de la productividad en los últimos diez años han sido del 59,1%, a un ritmo medio anual del 4,3%.

Durante los últimos diez años el Grupo ha incorporado como trabajadores-socios a más de 5.000 nuevos cooperativistas, y aunque en los últimos años la meta ha sido el mantenimiento del empleo, en el ejercicio de 1986 ha habido 500 nuevas incorporaciones.

Para todo ello la Caja Laboral Popular ha facilitado, en los diez últimos años, efluvios financieros cercanos a los 16.000 millones de pesetas a las Cooperativas del Grupo.

Debe indicarse que la crisis económica mundial ha incidido en el Grupo, que si en el decenio 1966-1976 creció en cuanto al aumento del empleo al ritmo del 14,9% anual, del 76 al 85 creció al 3,3%.

Además, se está produciendo un corrimiento hacia las Cooperativas de Servicios, puesto que en 1976 el 95% del empleo en el Grupo era industrial, y hoy lo es «sólo» el 85% (el 15% restante corresponde a Cooperativas de servicios).

En todo caso debe recordarse que esta experiencia se inició en 1956 con una Cooperativa de 16 socios, lo que acredita la extraordinaria validez de la fórmula cooperativa cuando se produce en una organización adecuada.

LA ORGANIZACIÓN MONDRAGONESA

El Grupo de Mondragón se articula bajo un principio rector que impregna toda su actividad: la practicidad, el espíritu

El espíritu pragmático, sin sometimientos a corsés dogmáticos, impregna la actividad del Grupo de Mondragón.

pragmático (ya Arizmendiarieta había sentenciado: «Las necesidades unen, las ideologías separan»). En efecto, se actúa con flexibilidad ante las circunstancias, sin sometimientos a corsés dogmáticos, y ello deriva en consecuencia lógica a la apertura social y económica, con «reglas» correctoras propias de su experiencia cooperativa.

Desde un miramiento operativo, los caracteres delimitadores del Grupo son:

- 1) Su vocación empresarialista, con un cooperativismo de producción, industrial y de servicios.
- 2) La implicación personalista de sus socios, con dedicaciones plenas y remuneraciones limitadas bajo un baremo del 1 al 4,5.
- 3) La reinversión sistemática de los beneficios generales, sin repartos personales de entidad.
- 4) El miramiento a la formación permanente, con la consideración máxima del principio de educación.
- 5) La aplicación constante y sistemática del principio cooperativo federalista, con autonomía jurídica de cada Cooperativa, pero en sometimiento a las directrices grupales.

A los efectos organizativos debe atenderse, para comprender el «sistema» del Grupo de Mondragón, al aludido principio federalista de solidaridad intercooperativa, que explica a Mondragón como conjunto (puede verse, por ser reveladora de la experiencia del Grupo de Cooperativas de Mondragón, la obra «Nuestra Experiencia Cooperativa», editada por Caja Laboral Popular, sin fecha).

Como cúspide de la articulación del Grupo de Mondragón, y para consolidar su carácter de tal en el futuro, se ha procedido recientemente a establecer dos nuevos nexos unionistas denominados «Congreso Cooperativo» y «Consejo de Grupos».

El primero se constituyó el 19 de diciembre de 1984 por los representantes electos de las Cooperativas asociadas y los Presidentes y Directores Generales de los «Grupos Comarcales» (doce grupos, compuestos por Cooperativas de una comarca o zona geográfica común). Su misión es «el mantenimiento, perfeccionamiento y promoción de las esencialidades» de la experiencia cooperativa mondragonesa, para lo cual armoniza los principios propios, coordina los factores productivos, aprueba la política industrial del grupo y fomenta la constitución de entidades comunes.

El «Consejo de Grupos», por su parte, actuará como órgano común de ejecución, conexión y arbitraje intercooperativo. Lo componen los Directores de los «Grupos Comarcales», los Directores de «Lagun-Aro» (la entidad común de previsión), «Eroski», «Ikerlan» (el instituto de investigación tecnológica del grupo), «L. K. S.» (la entidad común de asesoramiento y promoción empresarial) y los Directores de «Caja Laboral Popular».

EL CONGRESO «EL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MUNDO»

La celebración de este Congreso (en el seno del III Congreso Mundial Vasco) los próximos días 19 a 24 de octubre de 1987, en el campus de la Universidad de Deusto, en Bilbao, deberá servir de medio de conocimiento de la doctrina y la práctica mundial del Cooperativismo y la Economía Social, y su parangón con el caso vasco, para facilitar así el posicionamiento del sistema vasco de la Economía Social en el contexto general.

Para ello se han establecido cinco jornadas, la primera relativa a las bases históricas y filosóficas del movimiento cooperativo, la segunda a los sistemas de organización empresarial, la tercera al internacionalismo cooperativo, la cuarta a la Europa Comunitaria, y la quinta al posicionamiento vasco.

Se ha invitado a relevantes personalidades del pensamiento, la formación, la empresa y las instituciones de todo el mundo, y se espera que este esfuerzo sirva de intercomunicación entre personas y pueblos, en el mejor espíritu de la solidaridad cooperativa.

En octubre de este año se celebrará en la Universidad de Deusto el Congreso «El Cooperativismo y la Economía Social en el mundo».

Bilbao, febrero de 1987